



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Julio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 60.

AÑO XXIX.

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1886

NÚM. 9.030.

DIAMANTES AMERICANOS FRENTE AL PUENTE SIGUE LA EXPOSICION 8 DIAS MAS en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato

2,000 sortijas de oro de ley y plaqué oro, de 1 á 50 pesetas.
 3,000 pulseras de novedad en oro, plaqué y níquel, de 1 á 50 pesetas.
 5,000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.
 1,500 cadenas de oro, plaqué oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.
 6,000 imperdibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
 5,000 botonaduras de muelle, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
 Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden a personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.
 Grande y rica variación en petacas, carteras, tarjeteros y limosneros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cual mas bonito, de 1 á 20 pesetas.
 Boquillas de ámbar, pipas, cepillos y un millón de objetos imposible de enumerar.
 A 8 pesetas par anteojos de legitimo cristal roca de primera, 1,000 pesetas al que pruebe que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.
 6,000 gemelos para Teatro, campo, marina y larga vista, de nácar, marfil, níquel y piel, desde 4 á 50.
 Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.

**ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA
APROVECHEN LA OCASION**
ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO
FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

Véase el anuncio Reuma en la última página.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERIA.
Se ha dado principio á la venta de carne fresca de cerdo y embutidos de todas clases en este establecimiento. Los cerdos son muertos en la Casa-Rastro, y examinados por el inspector de carnes.

FÁBRICA DE PAN

DES. JOSE.
Ha quedado abierta dicha fábrica, que expende sus productos á los precios siguientes:
 Pan blanco á 18 céntimos de peseta los 400 gramos.
 Pan casero alto á 5 cuartos.
 Idem idem bajo á 4 y medio.
 Se sirve á domicilio, previo aviso al Conserje de la fábrica, D. Agustín Esteban

14, ACEQUIA, 14. 5

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO
EN CARRERAS ESPECIALES
establecida
en la calle de Algezaras, número 4,
COLEGIO
DE LA
PURISIMA CONCEPCION
bajo la dirección de
D. ANTONIO MASUTI DE MENESES
y con la cooperación de ilustrados profesores.

En esta Academia, en la que cada asignatura es explicada por profesores que han hecho de ellas especialísimos estudios, se ha introducido notable reducción en los honorarios, y se prepara en ella por completo y con estricta sujeción á los programas oficiales para el ingreso en los cuerpos de Aduanas, Estadística, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Auxiliares de minas, Academia general militar, y en general para todas las carreras especiales, civiles y militares.
 Para más detalles pueden dirigirse los que deseen adquirirlos, al Secretario de la Academia, D. José María Hernández en el local de la misma, de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 6 de la tarde

Pasta y Jarabe de BREA.
 Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por Pino y Vivo.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Cuestión de Alguazas.

Como una muestra de atención hacia un antiguo y respetable suscriptor, y de imparcialidad en la cuestión que se debate, publicamos á continuación el escrito que nos ha dirigido el Excmo. Señor Marqués de Corvera, sin perjuicio de ocuparnos de él en el número inmediato, lo que hoy no hacemos por falta de espacio. Dice así:
 Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: Habiendo leído en su apreciable periódico, de que soy suscriptor, el comunicado del ilustrado juriscónsulto Sr. Díaz Cassou y varias alusiones relativas á mi persona, me he creído en el deber de contestar, pareciéndome que el mejor modo de hacerlo es repetir lo que sobre el riego de Cotillas tiene dicho en un antiguo expediente la ciudad de Murcia, que es lo que copio á continuación y agradeceré á usted se sirva insertar en dicho su periódico.
 En 22 de Setiembre de 1827 el procurador sándico de la villa de Cotillas presentó ante el Intendente corregidor de la ciudad de Murcia, á la sazón juez privativo de aguas, instancia

acompañada de documentos solicitando que á virtud de lo que de ellos aparecía se sirviera conceder su superior orden para que el pueblo de Cotillas pudiera otra vez utilizar y disfrutar las aguas del Segura que antiguamente había disfrutado y gozado á consecuencia de un contrato oneroso celebrado en 1535 entre el Dean y cabildo de la iglesia de Cartagena, señores de Alguazas y el Sr. D. Juan Pérez Calvillo, cuya obra la dicha villa de Cotillas.—El Corregidor de Murcia decretó en 9 de Octubre del mismo año 1827 que la solicitud del sándico de Cotillas y documentos que acompañaba pasasen originales al Ayuntamiento de aquella capital para que expusiera cuanto estimase conveniente, pues por diferentes reales providencias le estaba concedido el gobierno y distribución en este territorio de las aguas del río Segura cuando el asunto que se ventilaba fuese extrajudicial y no tocase en lo contencioso.

Dicho Ayuntamiento acordó se pasase á los caballeros conaísarios de las acedias mayores, que lo eran, de la de Alfalfa D. Juan Gil, D. José Lacanal, Regidores, y D. Francisco Sánchez González, jurado, y de la de Barreras los Sres. D. Matías Pareja, D. Francisco Fernández Trujillo, igualmente Regidores, y D. Eugenio Manresa, jurado para que en unión de los abogados titulares informasen lo que se les ofreciese y pareciera. Esta Comisión acordó que para informar con el debido conocimiento era indispensable se reconociese el terreno de que se trataba por el Arquitecto titular y otro que le acompañase, juntamente con los jueces sobre-acquieiros. Hecho así, los Sres. don Francisco Bolartín, D. Juan Ibáñez, don José Rufino Jiménez y D. Antonio Sabater, los dos primeros Arquitectos titulares y los segundos jueces sobre-acquieiros informaron en 13 de Febrero de 1828 que, en su concepto, la petición del Ayuntamiento de Cotillas era tan justa como fundada en un antiguo e incontestable derecho cuya reposición reclamaba y en nada podía perjudicar á las tierras de la buerda de la jurisdicción de Murcia, siempre que no se alterase la presa que en la actualidad tenía y debía marcar constantemente la toma de agua de la referida acedía de Alguazas sobre cuyo hereditario y el de Centí debería recaer proporcionalmente la minoración, para lo que habría de formarse un estado de distribución de agua.—La Comisión nombrada para informar al Ayuntamiento en unión de los abogados titulares D. Bermúdez de Ceballos y D. Ramón de Moncada manifestó en 16 de Mayo que de la certificación librada por los Arquitectos y jueces sobre acquieiros que habían pasado al reconocimiento del terreno resultaba la justicia con que los vecinos de Cotillas trataban de restablecer el uso de aquellas aguas, perdido por haberse roto el canal por donde las conducían y en lo que usarían un derecho que constaba además por los documentos que habían presentado y obraban en el expediente; en cuya atención era de dictamen la Comisión que debía llevarse á efecto el informe facultativo que aparecía de dicha certificación, con la precisa circunstancia, que indicaba, de que no se alterase la presa.—En cabildo ordinario celebrado á 20 de Mayo del propio año 1828 el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo expuesto en el anterior informe use llevara á efecto cuanto contenía, á cuyo fin se remitiese el expediente original al Sr. Intendente corregidor de Murcia para que como Juez

privativo de aguas se sirviera providenciar en su Juzgado lo que estimase mas conforme á la reposición y disfrute de agua de la villa de Cotillas con que se fertilizaban las tierras de su buerda, bajo la expresa y repetida cualidad de que no se alterase la presa de la acedía de Alguazas según se indicaba en el referido informe.
 Murcia, pues, habiendo reconocido entonces y siempre que cada una de las acedias del Segura es propiedad privada de sus respectivos regantes no puede oponerse á que se disminuya el agua que por las colas descendiendo al río, ni menos pretender que le corresponda por posesión inmemorial.
 Precisamente esa misma Murcia que segaba en tiempo de Cascales 73,000 tahullas y en 1836 en que escribió don Rafael Mancha 93,000 y hoy según estadística 102,800 y según será fácil probar más de 120,000, ha hecho y ha podido hacer todo eso en virtud de derecho propio, sin que se oponga ni deban oponerse Orihuela ni los demás regantes inferiores, á pesar de haberse disminuido forzosamente con las nuevas concesiones de aguas los sobrantes que por las colas iban á dar en el río.
 Precisamente ese derecho de disponer cada hereditario de sus aguas respectivas, ampliando por concesiones sucesivas los riegos es lo que ha producido el desarrollo de los mismos, al propio tiempo que la desigualdad de las tierras en el disfrute de las aguas. Aquellos heredamientos que han limitado prudentemente sus concesiones disfrutaron hoy de un riego abundante; los que por el contrario las han extendido imprudentemente, sea para obtener un lucro como lo hicieron los Gerónimos de la Añora al dar agua al tercer tercio de Zraiche, mediante un canon censal, sea por no resistir á la influencia de los magnates concediéndoles aguas para riego ó artefactos, no cuentan en los vora nos secos con el agua suficiente para salvar sus frutos.
 Lo que Murcia y todos los regantes del Segura sostienen con razón, es que no se alteren las presas existentes, sacando mas agua del río que la que lógicamente corresponde á cada una, y si alguien las altera se hace digno de la mas severa corrección. Lo que todos los regantes del Segura han sostenido con justicia es que el Estado no haga nuevas concesiones de aguas, sobre todo estiales, porque aunque sean de dominio público el mismo Estado ha dispuesto ya de todas ellas y no le resta agua alguna que conceder. De aquí el triunfo que ha obtenido Murcia en las cuestiones con Valacel y otros.
 Ahora bien lo que se pretende no es alterar la presa y toma de Alguazas, téngase bien entendido, sino que del agua de su acedía se dé á Cotillas la parte que le corresponda. ¿Es esto por ventura dejar el río en seco, cuando no se le toca? ¿Es esto invadir los derechos de los regantes inferiores? Si por no disminuir el agua que vierte al río cada una de las colas ó el sobrante que deja cada acedía por no poderlo aprovechar sus dueños no pudiese este alterarse, ni existiría una gran parte de los riegos existentes, ni podría mejorarse el cultivo.
 Cotillas limita su acción á reivindicar de Alguazas y Centí el agua que le corresponde en virtud de un contrato solemnemente que tuvo cumplimiento y que dejó de tenerlo por un caso fortuito, quedando las aguas en depósito en dichas villas, por lo cual solo á estas ha emplazado en su demanda, y si su pretensión la halló justa la ciudad de Murcia cuando en 1828 se le hizo presente, muy natural es que yo la halle también y que trate de no consentir por mas tiempo que cruzara del agua del Segura esa única parte del valle del mismo desde su unión con el Mundo, la de mejores condiciones y la que limita precisamente con el término de la ciudad de Murcia.
 El restablecimiento de este riego es de justicia; las aguas están en depósito y este no es nunca título de adquirir y si obligación de devolver; mis caasantes, lejos de renunciar á su derecho, han tomado constantemente posesión de las pieças ó pso antiguo de las aguas sin oposición de nadie, desde que ocurrió la catástrofe que destruyó el acueducto hasta mi humilde persona, y por eso y por otras consideraciones que á nadie se ocultan, me he considerado en el deber de entablar la correspondiente demanda.
 Esta se dirige contra Alguazas y afectará bien poco á cada una de las 300,000 tahullas de los regantes inferiores, pues sobre que volverá al río gran parte del agua que teme Cotillas por las colas y

filtraciones, será menor la que utilice del riego de Mula.
 Después de lo que dijo Murcia en 1838 no podía esperar yó la oposición que ahora parece intenta hacernos poniéndola en contradicción consigo misma; pero de todos modos eso no basta para que considere perdida la benevolencia que siempre me ha mostrado, como tampoco para que yó deje en lo sucesivo de procurar su bienestar.
 De usted atento s. s. q. b. s. m.,
 El Marqués de Corvera.

Estamos presenciando en Murcia, lo que no tiene explicación posible, dado lo crítico de las circunstancias que nos rodean y de esa clamorosa constancia que llega á todas partes, de que es preciso y urgente desplegar la mayor actividad para recabar del Gobierno, medidas salvadoras que devuelvan á nuestro espíritu agobiado por tantas desgracias, su interrumpida tranquilidad. La asamblea popular, eco fiel de la opinión pública, confía al patriotismo de todos, á la gestión de nuestras justas exigencias, y propone una Comisión mixta compuesta de personas de arraigo y que representen las aspiraciones y deseos de sus conciudadanos. Se les comunica el acuerdo, y en vez de aceptar sin vacilaciones un cargo de tanta confianza, se excusan bajo pretextos más ó menos fundados. ¿Con qué razón os quejáis mañana, si por vuestra culpa no se consigue todo lo que deba otorgarseos en justicia? ¿Qué autoridad podrán tener vuestras palabras para un pueblo á quienes negáis la cooperación que os demandan? ¿Con qué derecho podréis acusar al Ayuntamiento de que no hace nada, cuando os pide vuestro concurso y se lo negais? ¿Qué cómodo es derrochar patriotismo, en los gabinetes, en las plazas, paseos y teatros! A Madrid, Sres. de la Comisión, á Madrid. Allí está vuestro puesto de honor.

Sabemos de un modo auténtico, que el Sr. Cánovas ha escrito á sus amigos políticos de Murcia para que sin contemplaciones ni vergonzosas componendas, den una prueba de virilidad y de honrada exaltación en todo, para la Presidencia de la Diputación y Vice-presidencia de la Comisión, votando como un solo hombre, en favor de sus correligionarios.
 La orden está dada, pero algunos no la cumplirán, por cuanto hallarse enfermos los unos y ausentes los otros. Los enfermos sabemos se pondrán malos, muy malos, sin mejorar la salud, hasta que los convenga, y los ausentes no vendrán, mientras se halla interceptada la vía;... Oportunamente les daremos á conocer sintiendo que D. Antonio sufra esta contrariedad.

Los fusos históricos, no han roto el puto de San Javier, ni del Pardo. Ya lo saben los octo-lexis puros.

Aguilas 25

Sabemos que el activo Alcalde de esta villa D. José Hernández Muñoz, trabaja con un celo infatigable para ayudar á remover en lo posible cuantos obstáculos puedan oponerse á la inmediata ejecución en las obras del ferrocarril de Murcia á Aguilas.
 Quiera Dios que sus esfuerzos se vayan coronados de éxito y renazca la alegría y actividad que en otro tiempo animara á esta hoy sombría y desierta población.

Leamos en "El Diario de Almería":
 "Aunque no es cierto que, oficialmente, se haya declarado la existencia del cólera en Málaga y los periódicos siguen desmintiendo la afirmación que ellos mismos hicieron, por cartas y referencias particulares se sabe que el estado de la salud pública en la vecina capital no es satisfactorio, lo que produce la consiguiente inquietud. No creamos que estamos aún en el caso de adoptar precauciones extraordinarias, contra las procedencias malagueñas; pero sí convendría que las autoridades adquiriesen informes fidedignos, enviando por ejemplo, algún emisario que, sin descubrir el objeto de su misión, pudiera decirles la verdad de lo que en Málaga ocurre y los malagueños, por el natural espíritu mercantil que en sus intereses predomina, ocultan con su no cuidado.
 De todas maneras procede emprender una campaña higiénica en la población, haciendo cumplir á toda el mundo las prescripciones del bando de buen gobierno y las leyes de policía urbana, estableciendo las de beneficencia domiciliaria, medio eficazísimo de combatir la miseria de los pobres y atender al socorro de tanto desgraciado como se muere en esos barrios extremos sin pan, sin abrigo, sin médico y sin medicina."

Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

Compañía Lambertini.
 Estamos acostumbrados á ver muchas veces que los elogios van mas allá que los merecimientos, así que á pesar de la casi universal opinión favorable de la prensa, que hemos podido juzgar leyendo el album expuesto en el Café de Oriente, todavía creíamos pidiendo haber exageración en los elogios tributados á estos artistas, y en particular á los cuatro hermanos Lambertini. Nuestra parte de imparcialidad nos fué favorable, pues si habiéramos ido anoche á Roma en la creencia de que íbamos á ver algo mas que extraordinario, nos habría parecido menor de lo que esperábamos. Pero no hay exageración, ni adulación, en nada de lo que hemos leído; es la realidad y todavía poco, pues no es posible que exprese la pluma lo que se experimenta al oír á la bella Luisa, con la cual se identifica el espectador y llora ó rie con ella; arrebatada al público y como si oprimiera un resorte hiciese de él aplaudir en las mas calmantes escenas, sacándole del profundo silencio con que escucha para mejor comprender la obra. El Sr. Lambertini, que con solo ser el maestro de esa pléyade de artistas que lleva consigo, que dan renombre á su apellido, alcanza un nombre ilustre en el arte dramático, demostró prácticamente en *Giorgina* que lo que enseña lo sabe ejecutar y contribuyó con su hija Luisa á que el gran entusiasmo producido tuviera expansión tributando los honores de la escena á todos al terminar el drama.
 Mas las dos notabilidades que nos ocupan, casi quedan olvidadas después ante la precocidad de los niños Dora y Aquiles, que hacen gozar al público del modo mas delicioso. Dora es una actriz en miniatura; nos figuramos al verla y oír la que el fotógrafo nos presenta la copia reducida de las actrices cuyo nombre es imprescindible; y Aquiles es tan simpático, tan gracioso, demuestra talento tan superior, que entusiasma. Los dos juegan *El día de Mamá*, y *El pequeño matrisno* hechos por estos niños no necesitan que el público sepa el italiano ni conozca el argumento; pues los hacen comprender con su mimica especial y con las muchas palabras que se comprenden, y no se pierde el interés que ofrecen. El público aplaudió á los dos pequeños grandes artistas con entusiasmo delirante y solo faltó, ó subir á la escena ó que bajaran ellos y demostráranlos con besos y abrazos el entusiasmo que produjeron.
 El éxito alcanzado anoche por la compañía en el ilustrado y no escaso auditorio que la escuchó ha de llevar á Roma crecida concurrencia en las demás representaciones.
 La enfermedad que hace meses aqueja gravemente al apreciado murciano D. Andrés Almansa Rubio, que parecía conjurada, se ha agravado de nuevo y anoche hubo necesidad de que recibiera los últimos sacramentos. Inmensamente sentimos este contratiempo y nos alegraríamos infinito que ya en la ciencia ya por obra del Supremo Hacedor, se librara su apreciable familia del tristísimo trance que le amenaza.

De la carta publicada hoy en "La Revista" y con respecto al particular de la pensión de 750 pesetas á doña Pilar Soriano, viuda de D. Elias Gómez, transmisible á sus hijas, damos traslado al Concejal Sr. Ballester, y evacuado, corra al Sr. Secretario de la corporación municipal que apoyando lo expuesto por aquél, dijo que era justa y perfectamente legal.
 Esta noche habrá baile en el salón de descanso del Teatro Romea.
 Nuestra bella paisana D.ª María Casaldusero y Marín Alfoces, vá á contraer matrimonio con D. Francisco Meliá y Benítez.
 Como todos los domingos habrá baile esta noche en el salón del café cantante de la calle de Saavedra Fajardo.
 Ha quedado abierto el pago del primer trimestre del año actual, á los maestros de instrucción primaria de Calasparra.
 Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

De la carta publicada hoy en "La Revista" y con respecto al particular de la pensión de 750 pesetas á doña Pilar Soriano, viuda de D. Elias Gómez, transmisible á sus hijas, damos traslado al Concejal Sr. Ballester, y evacuado, corra al Sr. Secretario de la corporación municipal que apoyando lo expuesto por aquél, dijo que era justa y perfectamente legal.
 Esta noche habrá baile en el salón de descanso del Teatro Romea.
 Nuestra bella paisana D.ª María Casaldusero y Marín Alfoces, vá á contraer matrimonio con D. Francisco Meliá y Benítez.
 Como todos los domingos habrá baile esta noche en el salón del café cantante de la calle de Saavedra Fajardo.
 Ha quedado abierto el pago del primer trimestre del año actual, á los maestros de instrucción primaria de Calasparra.
 Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

De la carta publicada hoy en "La Revista" y con respecto al particular de la pensión de 750 pesetas á doña Pilar Soriano, viuda de D. Elias Gómez, transmisible á sus hijas, damos traslado al Concejal Sr. Ballester, y evacuado, corra al Sr. Secretario de la corporación municipal que apoyando lo expuesto por aquél, dijo que era justa y perfectamente legal.
 Esta noche habrá baile en el salón de descanso del Teatro Romea.
 Nuestra bella paisana D.ª María Casaldusero y Marín Alfoces, vá á contraer matrimonio con D. Francisco Meliá y Benítez.
 Como todos los domingos habrá baile esta noche en el salón del café cantante de la calle de Saavedra Fajardo.
 Ha quedado abierto el pago del primer trimestre del año actual, á los maestros de instrucción primaria de Calasparra.
 Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

De la carta publicada hoy en "La Revista" y con respecto al particular de la pensión de 750 pesetas á doña Pilar Soriano, viuda de D. Elias Gómez, transmisible á sus hijas, damos traslado al Concejal Sr. Ballester, y evacuado, corra al Sr. Secretario de la corporación municipal que apoyando lo expuesto por aquél, dijo que era justa y perfectamente legal.
 Esta noche habrá baile en el salón de descanso del Teatro Romea.
 Nuestra bella paisana D.ª María Casaldusero y Marín Alfoces, vá á contraer matrimonio con D. Francisco Meliá y Benítez.
 Como todos los domingos habrá baile esta noche en el salón del café cantante de la calle de Saavedra Fajardo.
 Ha quedado abierto el pago del primer trimestre del año actual, á los maestros de instrucción primaria de Calasparra.
 Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

De la carta publicada hoy en "La Revista" y con respecto al particular de la pensión de 750 pesetas á doña Pilar Soriano, viuda de D. Elias Gómez, transmisible á sus hijas, damos traslado al Concejal Sr. Ballester, y evacuado, corra al Sr. Secretario de la corporación municipal que apoyando lo expuesto por aquél, dijo que era justa y perfectamente legal.
 Esta noche habrá baile en el salón de descanso del Teatro Romea.
 Nuestra bella paisana D.ª María Casaldusero y Marín Alfoces, vá á contraer matrimonio con D. Francisco Meliá y Benítez.
 Como todos los domingos habrá baile esta noche en el salón del café cantante de la calle de Saavedra Fajardo.
 Ha quedado abierto el pago del primer trimestre del año actual, á los maestros de instrucción primaria de Calasparra.
 Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

De la carta publicada hoy en "La Revista" y con respecto al particular de la pensión de 750 pesetas á doña Pilar Soriano, viuda de D. Elias Gómez, transmisible á sus hijas, damos traslado al Concejal Sr. Ballester, y evacuado, corra al Sr. Secretario de la corporación municipal que apoyando lo expuesto por aquél, dijo que era justa y perfectamente legal.
 Esta noche habrá baile en el salón de descanso del Teatro Romea.
 Nuestra bella paisana D.ª María Casaldusero y Marín Alfoces, vá á contraer matrimonio con D. Francisco Meliá y Benítez.
 Como todos los domingos habrá baile esta noche en el salón del café cantante de la calle de Saavedra Fajardo.
 Ha quedado abierto el pago del primer trimestre del año actual, á los maestros de instrucción primaria de Calasparra.
 Sres. Scott y Bowne.
 Logroño 10 de Julio de 1885.
 Muy Sres. Mios: Me complace en manifestarles, que su emulsión de aceite de Bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofúllismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.
 Dr. Joaquín Corral.
 Médico Cirujano.

Madrid 30 de Octubre de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Varios decretos de personal.

Gobernación.—Real orden aprobando la instrucción para el servicio de las cárceles de Audiencia.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran para bibliotecas públicas once ejemplares de un Diccionario que no es el de la Academia Española.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

Logroño 29.—En la tarde del 27 se declaró un incendio en la casa del vecino de Lumbreras D. Fermín Rubio, ocasionando la destrucción del edificio.

El hecho fué casual y no hay que lamentar desgracias personales.

La Correspondencia de España da cuenta de una irregularidad descubierta en la Dirección de rentas estancadas y de la cual tiene ya conocimiento el juzgado correspondiente.

Lo ocurrido es lo siguiente: Al hacerse cargo de la Dirección, el Sr. Valle, hubo de notar algo incorrecto en uno de los ramos dependientes de aquella, en el de loterías, y de acuerdo con el ministro de Hacienda, á quien participó el hecho, comenzó á practicar gestiones en averiguación del mismo, y de ellas resultó que, después de verificado el sorteo del día 16 del corriente, alguien guardó la bola número 477.

Llegó el sorteo último del 26 y en él salió premiado con 300 pesetas el número 14.141 que se colocó en el sitio de costumbre.

Entonces el que guardaba la bola robada abrió el escarapate de cristales, donde estaban los números premiados, y colocó á bola núm. 477 en lugar de la que llevaba el 14.141.

Averiguado esto se prohibió la salida de los empleados, y á consecuencia de de las indagaciones hechas se ha detenido al que se cree presunto autor de la irregularidad, que de no haberse descubierto tan á tiempo, habría podido continuar en grande escala en los sorteos siguientes.

Un periódico da cuenta del siguiente curioso suceso ocurrido en el Mercado de flores de París.

El miércoles último cerca de media noche, vieron los que pasaban por aquel sitio un caballero correctamente vestido que paseaba llevando en la mano una linterna encendida y un gorro de algodón.

Paróse al fin en un banco, dejó en él la linterna después de darle bastante luz, y comenzó tranquilamente á desnudarse, en tanto que la gente se iba reuniendo atraída por la curiosidad y formando un círculo en su alrededor.

Cada prenda que se quitaba, después de doblarla con sumo cuidado, era depositada en el suelo, formando montón.

Cuando quedó en paños menores se puso á dar vueltas al banco con los movimientos y ademanes de quien hace una cama.

Después se citó el gorro de algodón, quitóse las últimas prendas y se acostó tranquilamente, no sin tener antes cuidado de apagar la luz.

Los guardias de la paz llegaron en aquel momento y le ordenaron que les siguiera á la prevención.

El protestó de esta orden, tachándola de ser una violación del domicilio.

En la alcaldía se supo luego que era un demente escapado de casa de sus padres, á donde se le condujo de nuevo por la autoridad.

La sociedad eclesiástica de las misiones ha recibido de Zanzibar terribles noticias de los asesinatos de cristianos cometidos en Uganda por orden del rey Mwangi. La persecución estalló en el mes de Junio á consecuencia de que un joven cristiano, paje del rey, rehusó cometer un crimen abominable. Muchos fueron puestos en la tortura, mutilados, y 32 quemados vivos. La intervención de los misioneros para evitar tanta víctima no dió resultados.

La orden del día que el emperador de Rusia dirigió al ejército y á la armada con fecha del 24 de Octubre, dice así textualmente:

«La fiesta de la inauguración del monumento erigido en conmemoración de

la guerra de 1877 á 78 contra Turquía, se ha verificado hoy Sirva este monumento conmemorativo de recuerdo imprecadero de la abnegación y el heroísmo de los guerreros que con la ayuda de Dios, cubrieron la bandera y los rusos de nueva gloria.

Con ocasión de esta fiesta me dirijo á vosotros, señores generales, almirantes, oficiales, soldados y marinos, á mi valiente ejército, así como á mi heroica marina, para deciros que tengo confianza en vuestra fidelidad inquebrantable, y que recuerdo con orgullo, con la Rusia entera, los hechos gloriosos que habeis realizado.

Con profundo reconocimiento pienso en los eminentes servicios que habeis prestado al Trono y á la patria.

Sean estos recuerdos la prouida de la convicción inmutable con que pensamos mi pueblo entero y yo que en todas las pruebas que la Divina Providencia pueda en adelante imponer á la Rusia el ejército y la flota quedaran siempre á la altura del heroísmo de nuestros antepasados, así como de la gloria indeleble que adquirieron, y que ha sido conservada y aumentada en nuestra vida»

El Gobierno turco ha encargado á la casa Germania, de Kiel, la construcción en breve plazo de dos torpedos de alta mar y 10 de segunda clase.

El alcalde de Tudela ha publicado un bando en el que se excita á aquel vecindario que se abstenga de la venta al por menor de vinos que, por el tiempo que llevan de elaborarse, puedan ser nocivos ó que tengan las condiciones y calidad necesarias.

Clasificados los 9.314 ayuntamientos existentes en España, según el número de sus habitantes, ofrecen el siguiente resultado:

Se menos de 10 habitantes, 17 de 100 á 500, 3.183; de 500 á 1.000, 2.462; de 1.000 á 2.000, 1.771; de 2.000 á 5.000, 1.278; de 5.000 á 10.000, 417; de 10.000 á 20.000, 130; de 20.000 á 50.000, 42; de 50.000 á 100.000, 9; de más de 100.000, 5.

El ayuntamiento más pequeño es el de Arquillos, provincia de Zamora, que tiene 43 habitantes.

Entre las capitales de provincia hay 21 que no llegan á 20.000 habitantes, y cinco de éstas, las de Teruel, Avila, Guadalajara, Cuenca y Soria, ni aun llegan á 10.000. Esta última no tiene más que 6.286.

Comparada la población de las capitales de provincia en 1877 con la que tenían en 1860, resulta que todas han recibido aumento, á excepción de las de Lugo, Cadix y Teruel, que aparecen con baja en el número de habitantes. El aumento alcanzado por Pontevedra asciende al 196 por 100; Bilbao, al 83; San Sebastián, al 51; Almería, al 37; Santander, al 27; Huelva, Vitoria, y Valencia, al 34; Madrid y Avila, al 33; Ciudad Real y Barcelona, al 31, y Zaragoza y Tarragona, al 25.

Leemos en un colega los siguientes datos acerca de las importaciones de vinos españoles en Francia.

Los periódicos de París anuncian la terminación de la vendimia en el territorio de la vecina República.

La cosecha arroja un déficit considerable: se calcula éste en doce millones de hectólitros, con relación á la cosecha media del último decenio.

Reina gran actividad en las bodegas del Mediodía de Francia para la compra de caldos y uvas.

En Oette son importantes los arribos de vinos valencianos, cuyos precios varían de 42 á 47 francos: estos mismos precios rigen en Marsella, pero ascienden á 50 francos en la Rochelle.

Burdeos no ha empezado todavía la compra de los vinos de la actual cosecha, pero como la existencia de los añejos es corta, una partida de Alicante ha alcanzado en esta semana los tipos de 525 á 550 francos los 905 litros.

En París, los vinos de España de la presente cosecha se pagan de 45 á 58 francos el hectólitro.

Los añejos se cotizan allí como sigue: Cariüena, primera clase, de 60 á 62 francos hectólitro; otros vinos de Zaragoza, segunda clase, de 55 á 59; Benicarló, de 56 á 58 y 51 á 53; Alicante, de 58 á 60 y 55 á 58; Valencia, de 48 á 50 y 55 á 57; Cataluña, segunda clase, de 43 á 45; Navarra, de 56 á 58 y 48 á 50.

Chile es la primera nacionalidad en la proporción de nacimientos, pues allí ve la luz un niño por cada 24 habitantes, ó sea 45 por 1.000.

Síguelo Alemania, donde nacen de 37 á 40 por 1.000; Rusia, 39 por 1.000;

Inglaterra, 37 por 1.000, y Francia, 26 por 1.000.

En la República Argentina la natalidad guarda casi las mismas proporciones que en Chile.

Durante el período de 1855 á 1875 el término medio de los nacimientos fué de 83.254 por año; en 1881 alcanzó á 101.663, y en 1883 fué de 93.200.

Según los cálculos que se tienen por exactos, Chile será la primera nación que duplicará sus habitantes dentro de 47 á 48 años; siguen enseguida Rusia, que lo demorará 50 años; Alemania, 60 años; España, 67; Inglaterra, 90, y después Francia, que tardará en doblarse, según Bertillon, 280 años.

En Chile pueden sostenerse, con sus propias productos, 10 millones de habitantes. En la actualidad tienen dos millones y medio.

De la administración de rentas de Manzanares han sido sustraídos 8.361 pesetas en metálico y todos los sellos de Correos, habiendo dejado los ladrones 23.000 pesetas en billetes que dentro de una caja de hierro tenía el administrador en su dormitorio.

El regalo acordado por el Ayuntamiento de Ciudad Real con destino al nuevo Obispo prior consiste en un magnífico caliz de plata sobredorada, que ya se está construyendo.

Dece un periódico con referencia á la prensa de Lisboa, que por allí corre el rumor de que R. Italeit y Gongahama (Zambuze), se han sublevado con 30.000 indígenas contra el dominio portugués. El movimiento rebelde es combinado con el de otras tribus de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, que se han levantado en armas contra la dominación inglesa.

En la noche del 24 llegó á Nueva-York el vapor francés *Britagne* conduciendo á bordo los delegatos franceses que van á asistir á la inauguración de la estatua de Bartholdi *La libertad alumbrando al mundo*. La comisión norteamericana, presidida por el senador Everts pasó á bordo del buque en la mañana del 25 y condujo á los delegados á la ciudad de la que van á ser huéspedes. La delegación se compone de 17 personas, entre ellas Mr. de Lesseps, Mr. Bartholdi, el Almirante Jaurés, el General Pellissier, Mr. Roberto Deschamps y el General Ney. Los delegados visitaron la estatua y el 26 por la tarde debió verificarse la solemne recepción de los mismos en la Academia de Música, en cuyo acto el senador Everts y Mr. Federico Cordet pronunciarán discursos, amenizando la ceremonia un selecto concierto por las sociedades corales.

La inauguración de la estatua, que se verificará hoy jueves, promete ser una solemne y magnífica ceremonia. Será un día de fiesta general. Está organizada una procesión cívica y militar, la cual marchará por la Quinta Avenida y Broadway á la Battery, en la parte más baja de la ciudad, á la que llegará á eso de la luna. En la procesión irán millares de soldados con las corporaciones cívicas y oficiales, y sus jefes á la cabeza. El presidente, Cleveland, acompañado de sus ministros, revisará la procesión en Madison-square. Por el río Hudson irá también á la Battery una procesión naval, compuesta de ocho buques de guerra, con muchos vapores y remolcadores. La ceremonia relativa á la inauguración de la estatua se verificará en la isla de la Libertad, y por la noche habrá fuegos artificiales é iluminación de buques y edificios. Todos los buques de guerra norteamericanos, franceses y otros que haya en el puerto formarán en línea frente á la isla de la Libertad durante la ceremonia, y harán después los saludos.

Posteriormente telegramas dan cuenta de la inauguración: Fernando Lesseps, en su discurso, ha dicho que pronto se verificará una nueva fiesta al inaugurarse el canal de Panamá, donde el pabellón de los Estados Unidos ondeará al lado de las banderas de los estados de la América española, formando la alianza de paz y de progreso de los pueblos. La ciudad se ha asociado á esta gran fiesta.

La estatua representa la libertad alumbrando al mundo; mide 110 metros desde la base del pedestal hasta el extremo de la antorcha que se destaca en medio del mar, produciendo un efecto sorprendente.

En Játiva ocurrió el sábado último un percance que pudo tener fatales consecuencias. Es el caso que estaban volteando todas las campanas de la torre de Santa María. Al pie de la torre hay una casa que habita un sastre, y en el momento que toda la familia estaba comiendo, les sorprendió un golpe estrepitoso. Averiguada la causa, resultó ser que se había desprendido el badajo de la campana llamada el Jesús, destrozando el tejado y el piso superior.

En Vitoria se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al teniente D. Francisco Garay por el delito de lesiones inferidas á don Julián Elizaurdi, vecino de aquella población.

Telegrafian de Sanlúcar de Barrameda, que ha varado en el bajo de Saledina la goleta inglesa *D. A. Gilvat*, siendo su situación desesperada.

Según *El Industrial*, de Jaen, se dá allí el caso de estar todavía insepultos, al cabo de trescientos sesenta y un años transcurridos desde su fallecimiento, los restos mortales del obispo de aquella diócesis D. Alonso Suarez de la Fuente. Halláase en un cajón en la capilla del Santísimo Rostro, y al cabo de trescientos sesenta y un años no se ha resuelto el pleito á que dió lugar su enterramiento. En él figuran el cabildo catedral de Lugo, que reclama sus restos por haber sido obispo de la diócesis; el de Jaen, que se cree con igual derecho, y la familia del finado, que defiende su enterramiento en Jaen. Sirva este caso de consuelo, al menos, para los que sostienen pleitos años y años. Aquí se trata de siglos.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Mania, tomará parte en la próxima exposición de productos filipinos habiendo solicitado ya sitio para hacer una magnífica instalación.

El día de Todos los Santos irán probablemente al Escorial S. M. la reina y las infantas doña Isabel y doña Bulaña, con objeto de depositar unas coronas sobre las tumbas de D. Alfonso y doña Mercedes.

Se va á establecer una línea telegráfica entre Motril y Salobreña, en la provincia de Granada.

Otra línea, de Cangas de Tineo á Grado, en Asturias, está ya casi terminada y empezará en breve á funcionar.

Se encuentran vacantes y serán provistas por concurso en el Fomento de las Artes, situado en la calle de la Luna en Madrid, las plazas de profesores supernumerarios y auxiliares de historia natural y fisiología é higiene y taquigrafía, y las de auxiliares de dibujo lineal y geográfico.

Las solicitudes documentadas serán admitidas en el término de quince días.

Dicen de Vitoria que en la fábrica de cerillas de los Sres. Olachea ocurrió el martes la explosión de la caldera que contenía la pasta del fósforo, sufriendo tales quemaduras el operario Claudio Iturburu, que falleció al poco tiempo.

Un nuevo y generoso ofrecimiento ha hecho al Estado la Compañía Trasatlántica que además de un patriótico servicio representa un apoyo eficazísimo á la industria y á las artes.

Con motivo de la proyectada exposición de productos filipinos, dicha Compañía ha ofrecido al Estado trasportar gratuitamente todos los productos que vengán á dicha exposición que se celebrará en Madrid en la primavera próxima.

Un periódico de Barcelona dice que el día 2 del próximo Noviembre cesarán en sus trabajos los carreteros de aquella ciudad si el alcalde no adopta ciertas medidas propuestas por dicho gremio de carreteros.

Un hecho grave preocupa actualmente á la población de Vitoria. Según vemos en *La Concordia*, ya el domingo, á la salida de un baile, ocurrió una disputa entre paisanos y militares, resultando algún herido. La siguiente noche parece que un grupo de paisanos esperó á algunos sargentos, empujándola con ellos y ocasionando un tumulto. Los agentes de policía brillaron por su ausencia, y dos municipales que intervinieron en la cuestión, se vieron atropellados, teniendo que soltar al que tenían detenido.

Manlio Garibaldi, último hijo del general Garibaldi y de la señora Franosca, ha sido bautizado hace algunos meses en la iglesia parroquial de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en Turín. El hecho se ha llevado á cabo con gran

secreto y sólo fué conocido por algunas personas; pero hoy puede hacerse público, porque el joven Manlio ha concluido el tiempo de prueba que sus maestros habían juzgado prudente imponerle. Manlio es un joven que revela mucha inteligencia. Su padre no había querido educarle en ninguna religión y fué creyendo en la ignorancia de Dios y de todo deber de piedad cristiana.

Reciba nuestros plácemes el neófito italiano.

Dentro de poco llegarán á París dos notabilidades:

El célebre Kara Kara-Vorak I, rey de los antropófagos de la isla Town-Will's y el ayunador Succu.

Van á convertirse en rivales haciéndose la competencia.

Succu ayunará por gusto. Y Kara-Kara Vorak forzosamente por falta de comestibles.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha expedido la siguiente circular:

«Debiendo proveerse mediante examen, según dispone el reglamento aprobado en 26 de Mayo de 1880, 17 plazas de practicantes de la clase de supernumerarios de medicina y 2 de farmacia de la misma clase para atender al servicio de los establecimientos de beneficencia general que dependen de este centro, los alumnos de estas Facultades que deseen aspirar á dichas plazas presentarán sus solicitudes en esta Dirección dentro de los 15 días siguientes á la publicación de este anuncio, donde asimismo podrán enterarse del local y día en que darán principio los ejercicios.

Los peticionarios han de acompañar á sus instancias documento que acredite ser alumno de la Facultad de Medicina ó de la de Farmacia, ó el título de practicante ministrante.

El examen para los primeros consistirá en un ejercicio de escritura, sistema métrico, anatomía topográfica, cirugía menor y apóstos y vendajes; y para los segundos, examen de escritura, sistema métrico, historia natural y materia farmacéutica.

Madrid 27 de Octubre de 1886.—El director general, Teodoro Baró.»

Una sensible desgracia ha ocurrido en Antequera

Dos niños pequeños, varón y hembra, se encontraban solos en una habitación, donde había un retaco cargado. La niña agarró el arma de fuego para asustar á su hermanito, y disparándose instantáneamente, la criatura quedó muerta en el acto.

Durante la última semana hubo en Londres 647 nacimientos y 1.406 defunciones.

Acerca del naufragio del bergantín goleta *Salvador*, matrícula de Bilbao, que se dirigía de Newport á Barcelona, comunican á *La Voz de Galicia* desde Rivedo las siguientes noticias:

«Al segundo día de viaje se vió asaltado el buque por un fuerte temporal del N. A las once, de capa corrida, arrojado por la mar y la corriente, avistó la luz de la Estaca de Bares; hallándose muy maltratado el aparejo y estenuada la tripulación, fué obligado arribar á este puerto, en cuya entrada se le llamó el viento á la tierra. Observando el capitán la imposibilidad de voltear en sitio tan estrecho con la mar que había, confiado en las excelentes amarros del buque, fundó en la *Pozza* á amarrado del banco de la *Caravela*, é izó la bandera de auxilio.

Acudió el cabo de mar del puerto con el práctico y lancha de guardia: le hicieron comprender la necesidad de tender segunda ancla, lo que ejecutaron dando aparejo de cuchillo, viniéndose la noche encima con muy mal cariz, recogieron la tripulación á la que costó mucho trabajo y sentimiento decidirse á abandonar su buque, apesar del lastimoso estado en que se encontraba y del riesgo que corría de quedarse en él.

Al día siguiente, por la mañana, de orden de la autoridad de marina se alistó el vapor *Canosa* para remolcarlo en cuanto el tiempo le permitiese, lo que se verificó maniobrando perfectamente el vapor, ayudado por tres lanchas de auxilio y algunos efectos de la barca *Julianna González*.

Continúa mejorando en su enfermedad, don Jaime de Borbón, según los partes sanitarios transmitidos á Madrid desde Munich por los médicos de cabecera.

Ya saben nuestros lectores que la condesa Laura de Arain había desaparecido, y posteriormente nos dijo el telé-

grafo que se había descubierto su cadáver, atribuyendo su muerte a un homicidio. Está averiguado que se trata de un suicidio, cuyos detalles encontramos en un diario belga.

La condesa Laura de Arnim Murscau no tenía cabal su juicio. Era presa de una melancolía que durante mucho tiempo había resistido todos los tratamientos curativos.

Hace muchas semanas se hicieron pesquisas en el país de Baden, sobre todo en la frontera wurtenberguesa, por la parte de Gerusbach, donde se había visto á la condesa la última vez.

El conde de Arnim había ofrecido una suma de 10.000 marcos á quien diera noticias exactas sobre el paradero de su esposa. Se había sacado el agua de los estanques, se había variado el curso de arroyos, se habían dado batidas en bosques y montes sin resultado alguno, cuando dos pescadores de Weiomabach encontraron el cadáver en el Murg, cerca de Gernsbach, aldea muy conocida por los escursionistas de Baden-Badem. El hecho de llevar la condesa sus alhajas y mucho miles de marcos en billetes y en oro, hizo exclamar la idea de homicidio.

Su familia es inmensamente rica, está relacionada en todas partes, incluso en Berna. Cuando fué encontrado el cadáver, se estaban ocupando en dejar seco el lago de Herrenau, cuyos trabajos cuestan 60.000 pesetas. La condesa estaba tan poco desfigurada, que el conde ha mandado esear un retrato de fotografía y un molde en yeso para un busto.

El consejo de la Asociación de Agricultores, ha comenzado ya á organizar las conferencias agrícolas de este año. Algunas serán acompañadas de experimentos, que darán gran novedad al acto y evidenciarán ante el público, la verdad de las doctrinas emitidas por los oradores.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

PARIS 29.—El Ródano y sus afluentes han comenzado á decrecer.

Ya no hay temores de nuevas catástrofes.

PARIS 29.—El periódico el Temps publica esta tarde un despacho de Sofía, diciendo que el general Kaulbars ha dirigido una nueva nota al gobierno búlgaro, protestando contra el acto de haber sido quemadas las banderas de los regimientos que tomaron parte en el pronunciamiento contra el príncipe Alejandro.

Según el despacho del Temps, Rusia acumula nota sobre nota, con objeto de embrollar la situación, y tener un pretexto para ocupar militarmente el territorio de Bulgaria.

BERLIN 29.—El embajador de Alemania ha salido hoy de esta capital con objeto de tomar parte en las cacerías de Hubertstusstock.

LISBOA 29.—Aquí corre el rumor de que Roitelet y Gonganham (Zambese) se han sublevado con 30.000 indígenas contra la autoridad del gobernador de Mozambique.

Parece que el movimiento de los rebeldes es convalidado con el de otra tribu de la colonia del Cabo de Buena Esperanza que se han levantado en armas contra la dominación inglesa.

El gobierno ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos con destino á Mozambique.

Para trasportarlos se está alistando á toda prisa la corbeta de guerra Alfonso Albuquerque.

TIRNOVA 29.—El cónsul de Rusia en Varna ha dirigido al prefecto de aquella ciudad una comunicación, formulando agrias quejas contra el proceder de las autoridades búlgaras respecto del cónsul y contra la actitud de una parte del pueblo.

El cónsul termina amenazando con el empleo de rigurosos métodos, sino es a este estado de cosas.

LONDRES 29.—La prensa inglesa no oculta la alarma que le inspira la presencia de la escuadra rusa en las aguas de Varna.

Desespera ya de que el príncipe de Bismark se oponga á las agresiones de Rusia en Bulgaria.

El Daily Telegraph asegura que el candidato de Rusia para el trono de Bulgaria es el hijo del príncipe de Montenegro.

NUEVA YORK 29.—¡Horrible catástrofe! Se ha incendiado parte de un tren del ferrocarril de Chicago, pereciendo abrasados 18 viajeros.

NUEVA-YORK 2 (noche).—Hoy se ha verificado el solemne acto de la inauguración de la estatua de la Libertad. La ceremonia ha sido imponente y magestuosa.

El Sr. Ferruando Lesseps, ha pronunciado un importante discurso en pró de las conquistas de la paz y de la civilización.

Ha dicho que pronto se verificará una nueva fiesta pacífica al inaugurarse el canal interoceánico de Panamá, donde el pabellón de los Estados Unidos ondeará al lado de las banderas de los estados de la América española á fin de formar así la alianza de paz y de progreso de los pueblos para bien de la humanidad.

Toda la ciudad de Nueva York se ha asociado á esta gran fiesta.

La estatua colosal que representa la Libertad iluminando al mundo, que mide 110 metros desde la base del pedestal hasta el extremo de la antorcha, se destaca en medio del mar produciendo un efecto tan admirable como sorprendente.

PARIS 29.—Han vuelto á circular rumores de que el Sr. Bihaut, ministro de Obras Públicas, abandonará el Gabinete, reemplazándole el Sr. Rouvier.

Esto no obstante, se asegura que dicho ministro esperará la votación del proyecto del ferrocarril metropolitano de París, y que si éste es aprobado, desistirá de su dimisión.

Es evidente que aumenta el antagonismo entre los dos elementos que componen el Gabinete sobre diferentes cuestiones, y que es de esperar una explosión cuando menos se piense.

Los ministros de Comercio, de Obras Públicas y del Interior, disienten sobre la creación de la Bolsa del Trabajo.

PARIS 29.—Según despachos de Munich de esta mañana, D. Jaime de Borbón ha experimentado un pequeño alivio.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

TIRNOVA 30.—El Gobierno búlgaro ha recibido una nota del general Kaulbars, la cual dice que la llegada de los buques de guerra rusos á Varna, es consecuencia de las últimas comunicaciones por él dirigidas.

Añade que dichos buques probarán la importancia de su misión si es necesario.

Termina exigiendo una respuesta dentro de un plazo perentorio, á la nota del 14 del corriente, pidiendo la libertad de los oficiales presos con motivo del golpe de Estado del mes de Agosto.

El Consejo de ministros, se ha reunido en el acto para deliberar, habiendo acordado poner en libertad á los oficiales del

ejército presos por el delito de sedición militar.

LONDRES 29.—Según un despacho de Nueva York, entre el sábado y el lunes habrá una tempestad en las costas de Inglaterra y en las occidentales de Francia.

PARIS 29.—Se reciben detalles de las inundaciones del Mediodía de Francia.

El Rolano se elevó en algunos puntos á seis metros y medio.

En Aviñon quedaron inundadas unas cincuenta calles.

Se han hundido varios puentes. Hay que depurar algunas desgracias personales.

En Cambrés están inundadas también varias calles, según telegrafían de aquel punto.

PARIS 30.—El comandante Meynier ha sido nombrado agregado militar de la embajada de Francia en Madrid.

LONDRES 30.—Según un despacho de Sofía que publica el Times, la regencia de Bulgaria ha acordado que en adelante se enseñe el alemán en lugar del ruso, en las escuelas públicas de aquel principado.

Boletín Comercial.

AVILA.—El último mercado celebrado en esta ciudad ha estado sumamente concurrido, pero las ventas han sido escasas.

Los precios á que se han hecho algunas transacciones, son los siguientes:

Trigo, 34 reales fanega; centeno, 29; cebada, 30; algarrobas, 28; garbanzos, de 130 á 150 según clase; patatas, 4 reales arroba; alubias, 24; vino tinto del país, á 32, manchego, 40; aceite 52.

La sementera sigue haciéndose en condiciones excelentes, habiendo nacido bastante de lo primero que se sembró.

DAIMEI.—Candeal, á 43 reales fanega; trigo, 43 id., id.; gajar, á 39 idem id.; centeno, á 28 id., id.; cebada, á 23 id., id.; panizo, á 39 id., id.; anís, á 116 id., id.; vino blanco, á 14 id. arroba; id. tinto, á 90 id., id.; aguardiente, á 44 id., id.; aceite, á 35 id., id.; patatas, á 3'50 id., id.; carbón, á 4 id., id.; habichuelas, á 17 id., id.

VALENCIA DE DON JOUAN (León).—La cosecha de uva resulta regular vendiéndose á 50 reales carga de 10 arrobas, llegando últimamente á 54.

Domina tiempo frío con hielos y algunas lluvias que han beneficiado mucho para la sementera.

En el mercado no ha habido tanta afluencia de granos ni vendedores como en los anteriores, efecto de estarse haciendo la sementera, pero no obstante, entraron 741 fanegas de trigo, centeno y cebada, que como otros artículos, se pagaron á los siguientes precios:

Trigo, de 36 á 41 rs. fanega; id. común, á 33; centeno, de 29 á 31; cebada, de 21 á 22'50 alubias, á 72; garbanos regulares, á 102; id. medianos, á 72; muelas, á 45; salvado de primera, á 18; id. de segunda, á 12; id. de tercera, á 6. Patatas, á 2'50 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite con derechos á 52 reales. arroba; vino tinto, á 16 rs. cántaro; vinagre, á 16; aguardiente anisado, á 40; id. sin anisar, á 36.

Ganados.—Vacas corrales, á 1'60 reales libra; ovejas para muerte, á 24 reales una; lana blanca basta, á 42 reales arroba.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo procederse á la corta de los

cupones que vencen en 1.º de Enero del año próximo correspondientes á los valores de la deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 13 de Noviembre inmediato, y previo pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondiente á los citados valores, en la inteligencia de que, trascurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de este Banco procederán, sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los mencionados cupones.

2.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupón de 1.º de Enero inmediato.

Desde 1.º de Diciembre los de 4 por 100 perpétuo.

Idem 10 de id. los de 4 por 100 amortizable.

Idem 15 de id. los de otros valores.

Madrid 29 de Octubre de 1886.—El secretario general, Juan de Morabes y Serrano.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 29 de Octubre de 1886.

FONDOS	CAMBIO DEL DIA
4 por 100 interior.....	63 30.
Idem en títulos pequeños.....	63 30.
Fin de mes.....	63 25.
Exterior.....	64 30.
Idem en títulos pequeños.....	78 60.
Amortizable.....	78 60.
Idem en títulos pequeños.....	78 60.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	94 65.
Annualidades de Cuba.....	36 60.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	94 40.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	366 00.
Banco de Castilla.....	00 00.
Banco Hispano Colonial.....	00 00.
Crédit mob.....	00 00.
Crédito comercial.....	00 00.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin mes, 63'30.

Próximo, 63.50.

Exterior, 00'00.

Papel.

Barcelona: interior, 63'38.

Exterior, 64'40.

Bolsa de París.

Telegrama del día 29 de Octubre de 1886.

FONDOS.	CAMBIO
Fondos franceses	
3 por 100.....	80 50.
4 y 1/2 por 100.....	112 50.
Fondos ingleses.	
Consolidado.....	100.
Fondos españoles	
4 por 100 interior.....	63 50.
Exterior.....	63 3/8.
Amortizable.....	00 00.
Obligaciones de Cuba.....	495 00.
Deuda amortizable al 2 %.....	00 00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 47-80
Londres á 8 d/v.....	» 46 85
París, á 8 d/v.....	» francos 4 96
Burdeos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Fuero Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data	Penol.	PLAZAS.	Data	Penol.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lérida..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeria	0-25	»	Murcia..	0-25	»
Avila..	0-50	»	Oranse..	0-15	»
Badjos.	0-40	»	Oviedo..	0-25	»
Barce..	0-15	»	Palenc..	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampi..	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Pentev..	0-25	»
Cáceres.	0-40	»	Reus...	0-15	»
Oadís...	0-15	»	Salam..	0-25	»
Carag..	0-20	»	S. Seb..	0-15	»
Castell	0-50	»	Santid..	0-25	»
C. Real	0-50	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tanf..	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Sanctiag	0-25	»
Cuenca.	1-25	»	Segovi..	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag..	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-65	»
Guadl..	0-50	»	Reina..	0-65	»
Haro..	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Urdola.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Vallenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad..	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares.	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag..	0-15	»

Folletín.

(56)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

Pero el astuto y prudente Rómulo había previsto la borrasca.

Sabedor de que Numa no obstante su oposición quería cumplir su juramento excitado por la cruel Hersilia y deseoso al mismo tiempo de vengar á su hija y á su autoridad menospreciada, había hecho poner un tósigo violento en el poco alimento que Tacio había tomado aquella mañana.

De este modo nacieron muchos delitos de uno solo; siempre un atentado conduce á otro mayor.

Rómulo temeroso de una rebelión, no quiso asistir á los funerales por cuidar de la seguridad de Roma, y cerró las puertas y coronó las murallas de tropas.

El bárbaro Rómulo imaginó un antemural todavía más seguro, para detener á los rebeldes, hizo traer desde sus casas á las mujeres, los niños y los ancianos, sabinos que no habían podido asistir á los funerales de su rey, los colocó sobre los muros, colocó detrás á sus soldados y esperó á los sediciosos.

Llegaron estos guiados por el furor gritando venganza y blandiendo sus dardos, pero al reconocer á aquellos ancianos, aquellas mujeres y aquellos niños, se detuvieron atónitos considerando que para herir á los soldados de Rómulo, habían de traspasar sus armas aquellos pechos queridos.

Un silencio profundo siguió á sus gritos fieros y á sus amenazas; se miraron unos á otros, quedaron

inmóviles y las armas se les cayeron de las manos.

Aquel instante sólo bastó para que Numa volviese en sí, y entonces vió claramente la extensión de los males que iba á causar; se horrorizó contemplando el riesgo á que había expuesto al pueblo sabino, y corriendo por todas las filas exclamó:

—No más venganza, amigos míos, aún cuando ésta fuese justa, la comprarais á precio muy excesivo; salvad á vuestros padres é hijos, esta obligación es más sagrada que la de vengar á vuestro rey. ¡Queréis acaso ser parricidas para agrandar á Tacio? ¡Son éstas las víctimas que le enviareis al Averno? Si le conociais, juzgad cuánto su alma piadosa desaprobaba tan atroz exceso; en cualquier otra ocasión sería una gloria vencer, en ésta lo es el ser vencidos: toma Mesio esta rama de olivo, vé á hablar á Rómulo, dile

que vas á asegurarle la obediencia y sumisión de los sabinos; dile que están prontos á darle rehenes y á reconocerle por su único soberano con tal que jure perdonarlos: si exige una víctima, dile que está pronto; yo me ofrezco á serlo suya, yo solo me hago culpado del delito de todos y me exceptúo del perdón: corre, vuela, no pierdas un instante, firma la paz y ofrece mi cabeza, si es menester, me será dulce el morir por el bien de mi pueblo.

Mecio quiso responder, pero el héroe no le escuchó y le obligó á entrar en Roma.

En breve volvió anunciando la paz y el perdón, con tal que Numa abandonase los estados de Rómulo.

Apenas oyeron los sabinos esta condición, cuando dando voces volvieron á tomar las armas; pero Numa los aplacó, les rogó que obedeciesen, les hizo ver los ma-

les inmensos de que él solo sería causa, y en fin, juró si no admitían la paz atravesarse el pecho con su espada.

Después se apartó con Mecio, y dándole un estrecho abrazo, le dijo:

—Enjuga el llanto, querido amigo, este destierro que es tan útil á mi nación, es al mismo tiempo necesario en mi tranquilidad.

—¿Podía yo volver á ver á Rómulo?

—Hubiera podido tolerar la vista de esa inhumana Hersilia, cuyo furor es sin disputa cómplice del último delito cometido por su padre.

—¡Oh, Mecio! Mi corazón está curado de la fatal pasión que le atormentaba, ¡pero cuánto tiempo será todavía menester para que la llaga no duela!

—Cree, amigo mío, que el mayor y más sensible de todos los males es ¡el de tenerse que avergonzar

